



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 03/02/2000

PRESIDENTE:

D. Jesús Caballero López

VICEPRESIDENTE:

D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:

D. Antonio López García

D. José Rodríguez Cano

D^a. M^a. Consuelo García López

D. Antonio Pérez Sánchez

D. Diego Huertas Martínez

D^a. Maximina Blaya Saavedra

D. Antonio Cerón Caja

D^a. Rosario Molina López

D. Juan José Guillermo Chuecos

D^a. M^a. del Carmen Martínez García

D. Guillermo Rodríguez García

D. Antonio Navarro López

D. José Luis Martínez Cantos

SECRETARIO:

D. Manuel Águila Guillén

En Alhama de Murcia, a tres de febrero del dos mil, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. No asisten los siguientes miembros del Consejo: D. Manuel García Meseguer, D^a. Ana Ruiz Ruiz y los representantes de los sindicatos CCOO, CSIF y STERM, por no haber sido propuestos hasta la fecha. Tampoco asiste el Director de Centro Público por haber comunicado mediante escrito solidario de todos los Directores de Colegios e Institutos de la localidad que dejan en suspenso la elección de su representante ante este Consejo.

A continuación, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por tratarse de la sesión que acaba de finalizar el acta aún no está redactada y, por tanto, se deja pendiente su aprobación para la próxima reunión plenaria.

PUNTO SEGUNDO.- ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE.

El Sr. Presidente da lectura de la propuesta provisional de régimen de sesiones para el Pleno y la Comisión Permanente, que textualmente dice: "El artículo 56 del Decreto número 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que estos Consejos se regularán, además de por este Decreto, por el Reglamento de Organización y Funcionamiento, el cual deberá ser elaborado por la Comisión Permanente y aprobado por el Pleno.

Entre otros asuntos dicho Reglamento debe contemplar el régimen de sesiones tanto para el Pleno como para la Comisión Permanente. Como el Reglamento aún no ha sido elaborado ni aprobado, este Presidente propone al

Pleno del Consejo que, entre tanto esté aprobado, se establezca el siguiente régimen de sesiones:

- Pleno
Sesiones ordinarias: 2 al año, una al comienzo del curso escolar y otra al finalizar.
Sesiones extraordinarias: las que procedan.
- Comisión Permanente
Sesiones ordinarias: 1 al trimestre, excepto durante el periodo estival.
Sesiones extraordinarias: las que procedan.”
Esta propuesta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO TERCERO.- INFORME DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN.

El Sr. Concejale de Educación procede a informar al Pleno del Consejo sobre las distintas actuaciones que en materia educativa se han realizado o se van a realizar en los distintos centros de la localidad y que, brevemente, son las que siguen:

1. Taller de inserción socioeducativa, con 1 psicólogo y 1 licenciado en ciencias económicas. Su objetivo es captar alumnos/as de secundaria que han abandonado la enseñanza indebidamente e intentar reinsertarlos en sus respectivos institutos. Cuenta con una financiación de 10 millones de pts., de los cuales 1 lo pone este Ayuntamiento. Sus actividades se realizan en el Centro de Formación y Empleo, junto al desvío.
2. Talleres escolares de teatro, para lo cual mañana va a proceder este Ayuntamiento a firmar un convenio con una entidad privada de la localidad para que ésta destine 2 monitoras. Se van a realizar un total de 5 talleres, a razón de 1 por centro de primaria, para alumnos/as de 3º a 6º. El importe de esta actividad es de 1.700.000.- pts. Se trata de una actividad extraescolar que persigue, entre otros objetivos, realizar una muestra local de teatro a final de curso. El Sr. Cerón Caja se interesa por saber cómo se ha difundido a los padres esta actividad, ya que en su centro se está realizando una actividad parecida que financian los padres, aunque les gustaría disfrutar de la gratuidad de ésta. El Sr. Concejale de Educación le sugiere que para conocer lo que ha pasado se dirija al equipo directivo de su centro.
3. Escuela de Madres y Padres, un proyecto ya iniciado en el curso 98/99 que en el presente curso va a concluir, por lo que invita a los representantes de este colectivo lo difundan para incrementar su participación.
4. Necesidades de reparaciones en cada centro. Cada director ha remitido al Ayuntamiento una relación de necesidades de intervención en sus respectivos centros, de cuya situación se extracta lo siguiente:
 - a) Escuela Unitaria de El Berro: presenta el tejado en mal estado, por lo que se ha elaborado un proyecto para su arreglo, el cual está pendiente de aprobación por la Consejería de Educación.
 - b) Colegio Público “Príncipe de España”: las gradas están en mal estado; habría que derribarlas y sustituirlas por otras nuevas, así como quitar las aulas prefabricadas por el mal estado en que se encuentran.

- c) Colegio Público “Ginés Díaz – San Cristóbal”: no cumple totalmente el decreto de mínimos porque, entre otras cosas, aún carece de un aula de usos múltiples y de una sala cubierta de una superficie mínima de 200 m². La pista deportiva necesita de algunas mejoras. Acerca de este Colegio el Sr. Concejal de Educación anuncia que, tras la urbanización de la zona oeste del colegio, va a crecer su superficie total en 1.500 ó 2.000 metros cuadrados, momento que se aprovechará para instalar un nuevo vallado.
- d) Colegio Público “Sierra Espuña”: también carece de esa sala cubierta de superficie superior a 200 m².; además, se encuentra en mal estado la pista de atletismo. El Sr. Concejal anuncia que en breve se va a arreglar esta pista.
- e) Colegio Público “Antonio Machado”: la AMPA ha solicitado que se le habilite un local para oficina, para lo cual este Ayuntamiento ha elaborado una memoria valorada y solicitado la correspondiente subvención a la Consejería.
- f) Colegio Público “N^ª. Sra. del Rosario”: se ha aprobado la instalación de una nueva caldera para la calefacción y se ha preparado una petición de subvención para ampliar la pista.
- g) Escuela Infantil “Gloria Fuertes”: el presupuesto para este curso supera los 20 millones de pesetas, con un incremento sustancial de casi 3 millones de pts. por contar con un aula más que en anteriores años. Además, en este año está prevista la construcción de una escalera de emergencia.
- h) Los robos periódicos en todos los centros docentes. Son habituales durante los fines de semana, con lo que cuestan mucho dinero las continuas reparaciones y sustituciones de material. El Sr. Concejal de Educación informa que ha pedido presupuesto para vigilar los centros mediante un circuito cerrado de cámaras de televisión conectadas con la policía. El Sr. Pérez Sánchez propone que se eliminen los setos del Colegio “Ginés Díaz – San Cristóbal” para facilitar la visión del interior del recinto y, en consecuencia, mejorar la vigilancia. El Sr. Concejal propone que mejor se pode la parte baja de los árboles.
- i) Gastos en materiales no inventariables. El total de 74 unidades con que cuentan los colegios de Alhama han necesitado hasta la fecha un total de casi 5 millones de pts. en materiales no inventariables. Han sido, sobre todo, los gastos de limpieza los que más han incrementado esta partida. Para controlar este gasto el Sr. Concejal de Educación propone como solución a estudiar que cada centro conozca a principios de curso con cuánto dinero cuenta para materiales y, en consecuencia, sea él mismo el que administre ese recurso. Propone, además, que el Consejo Escolar Municipal sea el que distribuya el dinero de estas partidas. Tras un debate sobre este tema se recomienda desde este Consejo que, como mejor solución para reducir este gasto, se estudie la contratación de todos los servicios de limpieza de centros docentes con una empresa privada.

5. Olimpiadas escolares: el Sr. Concejal de Educación anuncia que los 5 colegios de Alhama, en colaboración con este Ayuntamiento y otras entidades, van a organizar unas Mini-Olimpiadas Escolares en la Pista de Atletismo "Bajo Guadalentín". Cada centro representará a un continente y durante toda la mañana del 14 de abril los alumnos y alumnas de primaria realizarán diversos actos y competiciones simulando unas Olimpiadas.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Pérez Sánchez ruega al Sr. Presidente que se dirija a la Consejería de Educación para que se resuelvan definitivamente todos los déficits de los centros como las carencias de instalaciones deportivas, de aseos y otros contemplados en el Decreto de mínimos. El Sr. Presidente le responde que muchas de esas deficiencias ya están solicitadas y las demás se irán atendiendo de acuerdo con las prioridades.

La Sra. Ruiz Ruiz ruega que solicite desde el Ayuntamiento a la Consejería de Educación que las vacantes por enfermedad u otra causa se sustituyan lo más rápidamente posible. El Sr. Presidente le contesta que en septiembre ya se envió desde el Consejo Local de Educación un escrito dirigido al Sr. Consejero pidiendo eso mismo y que, además, cada vez que se produce una baja el Jefe de Estudios del centro en cuestión cursa la misma solicitud. El Sr. Inspector de Educación abunda en este tema advirtiendo que nunca se sustituye una baja en los primeros días salvo que se trate de especialistas. Mucho menos aún en colegios de doble línea porque cuentan con profesores de apoyo.

La Sra. García López ruega a la Presidencia del Consejo que se busque una solución a la representación de los directores en este órgano de tal modo que, si definitivamente no pueden estar representados en su totalidad, puedan participar como invitados/as, algo que ya se ha hecho en otras ocasiones. El Sr. Rodríguez Cano manifiesta su disconformidad con esta propuesta planteando que lo que más le preocupa es que a través de los distintos sectores que están representados en este Consejo no haya nadie que venga del Colegio "N^a. Sra. del Rosario".

El Sr. Pérez Sánchez ruega al Sr. Presidente dé su apoyo a la FAPA para resolver el problema de las cada vez mayores dificultades para desarrollar las clases con normalidad en las aulas por la creciente incorporación de inmigrantes con dificultades en el idioma y baja formación. El Sr. Presidente le informa que le consta que desde la Consejería de Educación se está trabajando por resolver este problema y el Sr. Inspector de Educación recuerda que en Alhama ya se está resolviendo este problema desde que comenzó este curso con la incorporación de 2 profesores de compensatoria que atienden los colegios "Príncipe de España", "N^a. Sra. del Rosario" y "Ginés Díaz – San Cristóbal".

El Sr. Cerón Caja pregunta por la realización de actividades extraescolares en las pedanías, a las cuales, según manifiesta, nunca llegan. El Sr. Presidente le informa que varias de las actividades que desde las distintas Concejalías de este Ayuntamiento se ofrecen a los centros docentes de la localidad, también incluyen los de las pedanías, pero que, según las disponibilidades presupuestarias y otras limitaciones organizativas, no siempre se pueden atender las pedanías. En cualquier caso es su intención tenerlas

presentes en el máximo de actividades que desde el Ayuntamiento se organicen.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez